

Decreto se comunico a los posibles licitadores que, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa de dicha obra estarán a disposición de los mismos para su consulta durante el plazo de 20 días a partir de la publicación del último anuncio en el BOP, BOJA o BOE en su caso, en el indicado Negociado y dentro del mismo horario.

En cualquier caso, el mencionado plazo quedará en suspenso de presentarse reclamaciones al pliego de condiciones indicado, reanudándose el mismo una vez sean resueltas dichas reclamaciones por los organismos competentes.

Objeto: Ejecución de las obras de rehabilitación del edificio sito en c/. Matienzo núms. 3 y 5 de Sevilla.

Tipo de licitación: 37.247.806 ptas. mejorada a la baja.

Fianzas: Provisional: 744.956 ptas. y definitiva: 1.489.912 ptas.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Presentación de proposiciones: Las ofertas habrán de presentarse en sobres cerrados y lacrados en la oficina del Registro General de la Gerencia, sito en la planta baja de la Plaza de la Encarnación, 24-26 en horas de 9 a 13, durante el plazo de 20 días a partir del último anuncio publicado en los Boletines Oficiales que con arreglo a la Ley le corresponden.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre nº 1, documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. En el sobre nº 2, proposición económica, en la forma establecida en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones y, en su caso al día siguiente hábil si fuere sábado, a las 12 horas, en la planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. nº en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de condiciones administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca subasta pública para las obras de Rehabilitación del edificio sito en calle Matienzo nº 3 y 5.

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de esta subasta y cuantas alegaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de (en letra y número) incluida I.V.A., que representa una baja del . % respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente).

La que se hace pública para general conocimiento.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987. - El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

ANUNCIO de la Gerencia Municipal de Urbanismo sobre subasta (PP. 1197/87).

Aprobada por el Ilmo. Sr. Alcalde, por Decreto de fecha de 25 de noviembre de 1987 en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de junio de 1987, la convocatoria de subasta para la adjudicación de las obras correspondientes al Proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación en Perafán de Ribera por un importe de ochenta y un millones quinientas setenta y dos mil quinientas ochenta y cinco pesetas (81.572.585 ptas.); por la presente se pone en conocimiento que, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, durante el plazo de 8 días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este

anuncio en el BOP se encuentran expuestos en el Negociado de Gestión Administrativa del Departamento de Asuntos Generales de esta Gerencia, sito en Plaza de la Encarnación núms. 24-26, 5º planta, en horas de 9 a 13, los Pliegos de Condiciones que rige dicha convocatoria a efectos de posibles reclamaciones.

De igual forma y en orden al contenido del apartado segundo del citado art. 122 en relación con el art. 123 del mencionado Real Decreto se comunica a los posibles licitadores que, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa de dicha obra estarán a disposición de los mismos para su consulta durante el plazo de 20 días a partir de la publicación del último anuncio en el BOP, BOJA o BOE en su caso, en el indicado Negociado y dentro del mismo horario.

En cualquier caso, el mencionado plazo quedará en suspenso de presentarse reclamaciones al pliego de condiciones indicado, reanudándose el mismo una vez sean resueltas dichas reclamaciones por los organismos competentes.

Objeto: Ejecución de las obras del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación en Perafán de Ribera.

Tipo de licitación: 81.572.585 ptas. mejorado a la baja.

Fianzas: Provisional: 1.631.452 ptas. y definitiva: 3.262.903 ptas.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Presentación de proposiciones: Las ofertas habrán de presentarse en sobres cerrados y lacrados en la oficina del Registro General de la Gerencia, sito en la planta baja de la Plaza de la Encarnación, 24-26 en horas de 9 a 13, durante el plazo de 20 días a partir del último anuncio publicado en los Boletines Oficiales que con arreglo a la Ley le corresponden.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre nº 1, documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. En el sobre nº 2, proposición económica, en la forma establecida en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al de la finalización de presentación de proposiciones y, en su caso al día siguiente hábil si fuere sábado, a las 12 horas, en la planta 5ª de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación, 24-26.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D., mayor de edad, vecino de con domicilio en con D.N.I. nº en nombre propia o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de condiciones administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca subasta pública para las obras de ejecución del Proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación Perafán de Ribera.

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de esta subasta y cuantas alegaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de (en letra y número) incluido I.V.A., que representa una baja del% respecto al tipo de licitación.

(lugar, fecha y firma del proponente).

La que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987. - El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)

ANUNCIO sobre pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso público la concesión de los servicios públicos de abastecimiento y suministro.

tra de agua potable y alcantarillada y saneamiento (PP. 1181/87).

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para contratar mediante concurso público la Concesión de los Servicios Públicos de Abastecimiento y Suministro de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunos.

Simultáneamente y de conformidad con lo previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso.

Objeto: Constituye el objeto del Concurso la Concesión de los Servicios Públicos de Abastecimiento y Suministro de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento conforme al Pliego de Condiciones aprobado en sesión Plenaria de 19 de noviembre de 1987.

Plazo de duración:

El Plazo de duración de la Concesión será de veinte años, o contar desde la notificación de la adjudicación definitiva de la misma.

Fianzos: Provisional cuatrocientos mil pesetas (400.000 ptas.). Definitiva un millón de pesetas (1.000.000 ptas.).

La fianza definitiva será completada anualmente hasta alcanzar, en su caso, el cuatro por ciento del volumen facturado por la explotación de los Servicios.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza del objeto del contrato que se convoca por el presente concurso para otorgar la Concesión de los Servicios que incluye, no se señala tipo de licitación.

Los licitadores podrán proponer el que estimen oportuno en sus ofertas económicas redactadas conforme al modelo de proposición incluido en el Pliego de Condiciones aprobado.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres pliegos, en sendos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados en cuyo anverso, que deberá firmar el interesado, deberá constar el siguiente epígrafe:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Punta Umbría para la gestión de los servicios municipales de suministro de agua y alcantarillado.

Sobre número 1. Referencias.

Sobre número 2. Documentación.

Sobre número 3. Oferta económica.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 a 14 horas, en los días hábiles del periodo.

No serán admitidas las proposiciones enviadas por correo o cualquier otro medio distinto a la entrega en mano en la Secretaría.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, previsto de D.N.I. núm. expedido en (por su propio nombre y derecho o en representación de, con domicilio en .. y N.I.F. ... , enterada del Anuncio publicado en el Boletín Oficial .. y de cuantas condiciones y requisitos se exigen, se comprometo a gestionar en régimen de Concesión, los Servicios Municipales de Abastecimiento y Suministro de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de .. y realizar a su cargo

las obras de conservación o mantenimiento y de reparación menor necesarios en las condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones de la licitación por Concurso, que declara conocer expresamente, en los términos que contiene lo presente:

OFERTA ECONOMICA:

1. Plazo de duración de la Concesión años.
2. Conceptos que deben integrar la retribución que el Concesionario propone:
3. Porcentaje o percibir por el Concesionario de las Tasas de los Servicios, según las Tarifas vigentes:

	Suministro agua	Alcantarillado
Bloque mínimo	por 100	por 100.
Exceso sobre el mínimo	por 100	por 100.
Derecho de acometida	por 100	por 100
4. Plazo de revisión periódica de los Tarifas: Cada años.
5. Gastos generales y beneficio industrial o aplicar en las obras no obligatorias que le fueren adjudicadas al Concesionario:
 - Gastos generales: por 100.
 - Beneficio industrial: por 100.
6. Fórmula de revisión de los gastos de la Empresa por explotación del Servicio:
7. Subvención que, en su caso, se solicita, expresada en cuantía anual o en porcentaje sobre metro cúbico de agua facturada:
 - Por suministro de agua:
 - Por Alcantarillado:
8. Canon que, en su caso, ofrece al Ayuntamiento por la explotación de los Servicios, expresado en cuantía anual o en porcentaje sobre metro cúbico que agua facturada:
 - Por suministro de agua:
 - Por Alcantarillado:
9. Volumen de agua a suministrar a los Servicios y Dependencias municipales, sobre el volumen total facturado:
 - Mínimo exento: por 100.
 - Precio exceso: Ptas. metro cúbico.
10. Fórmula en porcentaje o ponderada de la distribución de mayores ingresos futuros:
 - Por aumento de consumo:
 - Por ampliación de conceptos tarifados y/o elevación de los tipos de Tarifa:
11. Remuneración, en porcentaje sobre la cantidad recaudada en voluntaria por la Tasa de recogida de basuras por 100.

(Lugar, fecha y firma)

APERTURA DE PLICAS:

La apertura de plicas se efectuará en dos periodos. El primero tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice la presentación de proposiciones en el Salón de Actos del Ayuntamiento. El segundo periodo se celebrará al quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres de referencias y documentación. El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Punta Umbría, 21 de noviembre de 1987.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: AT 678/2434) (PP. 1120/87).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el Expte. incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Maestranza, 4. Málaga.
 Finalidad: Adaptación de la línea de circunvolución de Ronda a

la nueva subestación 66/20/15 KV.

Características: Líneas aéreas de 20 KV. con conductor aluminio-acero de 116,2 mm² sobre apoyos metálicos y aislamiento suspendido, comprendiendo los siguientes tramos: triple circuito de 942 m. de longitud; doble circuito de 770 metros de longitud. Derivación en simple circuito con 1.048 m. de longitud.

Términos municipales afectados: Ronda.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto en pesetas: 13.426.000.
 Referencia: AT 678/2.434.

La que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avdo. de la Aurora, s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.